



## **AL AYUNTAMIENTO PLENO**

Con motivo de la pandemia se instauró de manera generalizada el servicio de atención a la ciudadanía mediante cita previa y, al igual que ocurrió con otras administraciones, también se instauró en el Ayuntamiento de Valladolid.

En el proceso de apertura de los espacios públicos el Ayuntamiento de Valladolid ha continuado con la atención exclusiva a través de cita previa, en un inicio se habilitó 1h al día para atender a las personas que no tuvieran cita previa e hicieran la correspondiente cola de espera. A partir del 6 de septiembre únicamente se atiende con cita previa que se obtiene por teléfono o por internet. El objetivo, se dice, es evitar esperas. Pero el resultado es que todos los días hay largas colas de personas esperando a ser atendidas en la calle.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular y en su nombre, Dña. Irene Núñez Martín, plantea al alcalde, en el pleno ordinario de 13 de diciembre, el siguiente

### **RUEGO**

Que el Ayuntamiento de Valladolid ponga los recursos necesarios en marcha para que se cumpla de manera efectiva con los preceptos que recoge la Ley 39/2015 en cuanto a los derechos de las personas en sus relaciones con las administraciones públicas y que de manera inmediata adopte las medidas necesarias para que los vecinos que se acercan a las oficinas de atención ciudadana no tengan que permanecer esperando en la calle a merced de las inclemencias del tiempo.

Valladolid, 12 de diciembre de 2022

Irene Núñez Martín  
Concejal del Grupo Municipal Popular